INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

No. CONTRATO	CI-095-2024	PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA Nit.	FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR" 900.191.262-6
SUPERVISOR	DENSY MARTIN MONCADA GRIZALEZ
OBJETO:	OPERACIÓN DEL CENTRO VIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA Y/O INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA
VALOR INICIAL	$ 279.431.040
TOTAL	$ 279.431.040
PLAZO INICIAL	CIENTO TREINTA Y SEIS (136) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
DISPONIBILIDAD	264 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2.024
REGISTRO	633 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2.024
ACTA DE INCIO	26 DE ABRIL DE 2.024

METAS	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION DIGNA E INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN HOGAR DEL ANCIANO FEDERICO OZANAM DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA	REFUERZO ALIMENTARIO: Para el periodo comprendido entre el 30 de agosto al 27 de septiembre de 2024, el operador del programa de atención integral al adulto mayor, suministró refuerzos alimentarios diarios de lunes a viernes a los adultos mayores inscritos en el programa, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el complemento electrónico, en los cuales se entregaron los siguientes refuerzos alimenticios: • Primer alimento: entrego 546 raciones a $ 9.016 cada una para un total de	El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

	$4.922.736 • Refuerzo alimentario (almuerzo): entrego 546 raciones a $18.256 cada una para un total de $9.967.776. • Refrigerio: 546 raciones a $7.840 cada una para un total de $4.280.640 El operador allego copia de las planillas donde consta que se hizo entrega del refuerzo alimentario.	
	ATENCIÓN PSICOSOCIAL: en este eje de atención, el operador ha venido realizando un seguimiento de los diagnósticos realizados en el primer mes de atención, realizando una evaluación psicosocial, tamizaje y datos de antecedentes patológicos de los beneficiarios, lo cual permite determinar las necesidades de atención del beneficiario y así adecuar la oferta con un enfoque diferencial que permita prevenir y mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios del programa. Las actividades las realizaron en 21 días hábiles, comprendidos entre el 30 de agosto al 27 de septiembre de 2024	El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas
	EJE PRIMER RESPONDIENTE EN SALUD: con este objetivo el operador mejoro la calidad de vida del adulto mayor a través de una programación en la que se integre varios componentes de la salud	El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

	como la oportunidad a la atención médica, entrega de medicamentos derivados de una cita médica o los controles de promoción o prevención, gozando de esta accesibilidad gracias a la prestación del servicio de la ESE local del municipio; del mismo modo el operador está prestando la asistencia domiciliaria de una beneficiaria, que requiere de un cuidado en casa, la cual es asistida con calidez y vinculada a la participación y disfrute de estos beneficios, por otro lado el programa cuenta con la colaboración de las EPS locales para la priorización en las ordenes médicas y autorizaciones a los adultos mayores pertenecientes al programa. **ASISTENCIA DOMICILIARIA:** el operador realizo asistencia domiciliaria con el propósito de tener un control de signos vitales del usuario, al igual que tener un control de los medicamentos que el usuario toma para el control de la presión y/o diabetes. **ACOMPAÑAMIENTO Y TAMIZAJE:** el operador lleva un control de signos vitales a través del tamizaje y la toma de presión con el fin de detectar alteraciones y de incentivar estilos de vida saludable con autocuidados a las enfermedades diagnosticadas de cada beneficiario del programa. También se contó con la	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

	visita del Nutricionista, el cual empezó a realizar valoraciones nutricionales a cada beneficiario del programa, con el propósito de establecer las rutas nutricionales que se requiere para cada adulto mayor.	
	PRODUCTIVIDAD: Para el desarrollo de este eje se tendrá como referencia lo establecido en los numerales 5), 7), 8), 9) y 10) del artículo 11° de La Ley 1276 de 2009, en los que se definen actividades de apoyo al adulto mayor con enfoque diferenciado fundamentados en los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, así mismo, la posibilidad de construir redes de apoyo y trabajo asociativo que redunde en la posibilidad de generación de ingresos siempre y cuando las condiciones de salud física y mental así lo permitan. Las actividades fueron realizadas en 21 días hábiles, comprendidos entre el 30 de agosto al 27 de septiembre de 2024, por un valor unitario de $160.503 para un total de $3.370.563.	El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas
	DEPORTE Y RECREACIÓN: En el desarrollo del programa de actividades de deporte y recreación para el adulto mayor, el operador estableció un enfoque en la rehabilitación muscular, teniendo en cuenta que los adultos mayores a partir de	El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

	los 40, empiezan a tener una rigidez en sus músculos y tendones, buscando con esta actividad trabajar la elasticidad y fortalecimientos de las partes de su cuerpo, además de la coordinación auditiva y corporal. Las actividades fueron realizadas en 21 días hábiles, comprendidos entre el 30 de agosto al 27 de septiembre de 2024, por un valor unitario de $103.871 para un total de $2.181.291 Esta actividad la realizaron con una monitora deportiva y recreativa contrata para tal fin.	
	ADMINISTRATIVO: En la parte administrativa, el operador realizo las siguientes actividades durante el periodo del 30 de agosto al 27 de septiembre de 2024 • Contrató al personal requerido para la adecuada ejecución del programa de atención básica y/o integral al adulto mayor. • Dispuso del personal administrativo con el propósito de planear, coordinar, organizar, comprar, suministrar, entregar, distribuir, almacenar, contabilizar, entre otras actividades de orden administrativo tendientes a dar cumplimiento a todas	El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

	las obligaciones derivadas del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL N° CI - 095 DE 2024 suscrito entre el Municipio de Andalucía Valle y la Fundación UNIR. • El operador adoptó las medidas correspondientes y veló para que se cumplieran los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 1276 de 2009 y sus respectivos decretos reglamentarios y demás normas concordantes. • El operador realizó el pago de la Póliza fúnebre para los beneficiarios que cumplen con los requisitos por la aseguradora. • El operador realizó el manejo de la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo, relacionada con el programa de atención al adulto mayor • El operador realizó el pago correspondiente a los aportes del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

	acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes, mediante planilla de pago No 7940622241 del mes septiembre de 2024. • La Fundación UNIR, realizó un buen uso de los bienes entregados por la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social a través de la supervisión, para realizar las actividades, bienes que a los cuales les realizó con la previa autorización la intercepción necesaria para prestar un óptimo servicio. • La Fundación UNIR, realizó y aplicó los protocolos de bioseguridad solicitados, para poder así recibir de nuevo a los adultos mayores en la sede del centro día.	

EJE DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR EJECUTADO
REFUERZO ALIMENTARI	REFRIGERIO	RACIONES	3.536	2.677	$ 7.840	$ 20.987.680
	PRIMER ALIMENTO	RACIONES	3.536	2.677	$ 9.016	$ 24.135.832

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

O	REFUERZO ALIMENTARIO (ALMUERZO)	RACIONES	3.536	2.677	$ 18.256	$ 48.871.312
ATENCIÓN PSICOSOCIAL	EJE PSICOSOCIAL	DÍA HÁBIL	136	103	$ 186.380	$ 19.197.140
EJE PRIMER RESPONDIENTE EN SALUD	EJE PRIMER RESPONDIENTE EN SALUD	DÍA HÁBIL	136	103	$ 209.009	$ 21.527.927
EJE – PRODUCTIVIDAD	EJE PRODUCTIVIDAD	DÍA HÁBIL	136	103	$ 160.503	$ 16.531.809
EJE – DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.	EJE DEPORTE, CULTURA	DÍA HÁBIL	136	103	$ 103.871	$ 10.698.713
EJE - COMPONENTE ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA	DÍA CALENDARIO	136	103	$ 481.965	$ 49.642.395
VALOR TOTAL						$ 211.592.808

			% AVANCE DEL PERIODO	% AVANCE REAL DEL PROYECTO
INDICADOR DE RESULTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	6	100 %	71.4%
	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	6	100 %	71.4%

IMPACTO AMBIENTAL, SOCIOECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL (positivos y negativos)	
COMENTARIOS U OBSERVACIONES (Aquí puede tipificar las actividades relevantes)	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 279.431.040
ADICIÓN CONTRATO	$ 0,00
TOTAL	$ 279.431.040
VALOR EJECUTADO	$ 211.592.808
1ra AMORTIZACION ANTICIPO	$ 8.629.488
2da AMORTIZACION ANTICIPO	$ 8.211.538
3ra AMORTIZACION ANTICIPO	$ 8.218.562
4ta AMORTIZACION ANTICIPO	$ 8.629.490
5ta AMORTIZACION ANTICIPO	$ 8.629.490
VALORES PAGADOS	$ 168.445.368
VALOR A PAGAR	$ 34.517.960
VALOR POR EJECUTAR	$ 67.838.204

Se certifica que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y ha cumplido con el pago de régimen de seguridad social integral, según planilla de pago No. 7940622241, correspondiente al mes de septiembre de conformidad con la ley.

Para constancia se firma y sella en el Municipio de Andalucía Valle a los veinticinco (25) días de octubre del 2024

DENSY MARTIN MONCADA GRIZALES
Secretario de desarrollo social
Supervisor